



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: jueves, 18 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DE 2024

176

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 2023, de aprobación inicial del presupuesto de la corporación para el ejercicio de 2024, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara núm. nº. 241, de fecha 21 de diciembre de 2023, y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hace público el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.372.825,20 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	7.306.825,20 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	3.040.336,29 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.433.488,91 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	15.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	778.000,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	40.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	2.066.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.861.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	205.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €



TOTAL:	9.372.825,20 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.372.825,20 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	9.238.545,20 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	8.032.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	50.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	320.050,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	398.795,20 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	437.700,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	134.280,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	134.280,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	9.372.825,20 €

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2024

PERSONAL FUNCIONARIO 2024

SUBESCALA	CATEGORÍA	PUESTO TRABAJO	GRUPO	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	VACANTES
Secretaría	Secretaría 2ª clase	Secretario/a	A	A1	1	1
Intervención-Tesorería	Intervención 2ª clase	Interventor/a	A	A1	1	1
Intervención-Tesorería	Tesorería 2ª clase	Tesorero/a	A	A1	1	1
Técnica	Técnico Admón. Gral.	Técnico Admón. Gral.	A	A1	3	3
Administrativa	Administr. Admón. Gral.	Administrativo	C	C1	6	1
Auxiliar	Aux. Admón. Gral.	Auxiliar	C	C2	3	1
Subalterna	Ordenanza	Ordenanza	E	E	1	1
Técnica	Técnico Superior	Arquitecto Superior	A	A1	1	0
Operario S. M.	Encargado	Encargado General	C	C2	1	0
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO					18	9

PERSONAL LABORAL 2024

DENOMINACIÓN	GRUPO ASIMILADO	SUBGRUPO ASIMI-LADO	Nº PLAZAS	VACANTES
Técnico de servicios sociales y gestión	A	A2	1	0
Encargado/a	C	C2	1	1
Oficial 1ª fontanero	C	C2	1	0
Oficial 1ª conductor	C	C2	2	1
Oficial 1ª servicios múltiples	C	C2	1	0
Oficial 2ª servicios múltiples	C	C2	5	1
Ayudante servicios múltiples	E	E	12	0
Auxiliar de guardería	C	C2	2	0



Auxiliar de biblioteca	C	C2	1	1
Auxiliar de Limpieza	E	E	3	0
Asistenta ayuda a domicilio	E	E	4	1
Peón servicios múltiples	E	E	1	0
Almacenista	E	E	1	1
Socorrista Acuático	C	C2	1	1
TOTAL PERSONAL LABORAL			36	7

PERSONAL TEMPORAL 2024

PUESTO	GRUPO ASIMILADO	SUBGRUPO ASIMI-LADO	Nº PLAZAS	DOTADAS
Asistencia a domicilio	E	E	2	2
Oficial de 1º Relevo	C	C2	1	1
Ayudante Servicios Múltiples Relevo	E	E	1	1
Oficial de 2º Relevo	C	C2	1	1
Auxiliar de Guardería	C	C2	1	1
Auxiliar de Limpieza	E	E	1	1
Auxiliar administrativo	C	C2	1	1
TOTAL PERSONAL TEMPORAL			8	8

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Trillo, a 16 de enero de 2024; El Alcalde: Jorge Peña García